



TRELEW, 19 OCT 2016

VISTO:

La Nota N° 109/16 SI de la Secretaria de Investigación, Lic. Adriana Almeida; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Notas indicadas en el Visto, la Lic. Almeida, remite nuevos Proyectos de Investigación, presentados por sus respectivos Directores.

Que conforme establece la Disposición 01/12 CDFCE, los informes presentados fueron evaluados a través de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 93/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 2016.-

POR ELLO:

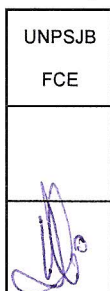
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AVALAR y remitir a la Secretaría de Ciencia y Técnica los Proyectos de Investigación que a continuación se detallan, indicándose en cada caso Título, Director y Evaluador de la Base de Evaluadores de Investigación, Extensión y Asistencia Técnica que actuó en los mismos.

Título:	Director:	Evaluador:
"Deliberación y Democracia: La participación de Consejeros Populares en el Consejo de la Magistratura del Chubut. 20 Años de experiencia en la selección de jueces, fiscales y defensores"	Dr. Alfredo Pérez Galimberti	Mg. Marina Mansilla
"Incertidumbres y complejidades territoriales en Patagonia Central"	Dr. Alejandro Vega Muñoz	Dr. Santiago Capraro
"Desigualdad del ingreso en las ciudades de la República Argentina. Determinantes, diferencias y evolución en el período 2003-2015"	Dr. Santiago Capraro	Cr. César Herrera
"Definiendo criterios de evaluación de materiales 2.0 creados con software libre para las aulas virtuales de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB"	Mg. Marta Isabel Dans	Cra. Mabel Alvarez

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al interesado, elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese..-



Lic. Daniel Enrique URIE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

114/16

CDFCE..-